



UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PUBLICA

ASIGNATURA	Legislación Tributaria II – 802057M
PRERREQUISITO	Legislación Tributaria I – 802036M
CARÁCTER	Teórico - práctica
CALIFICACION	Numérica
INTENSIDAD	Tres horas semanales (3)
CONDICIONES	No Habilitable - Validable
NÚMERO CREDITOS	3

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al estudiante los conocimientos básicos relacionados con: El Impuesto sobre las Ventas (IVA), el Impuesto de Timbre, Retenciones en la Fuente, los más importantes Impuestos no administrados por la DIAN (Impuesto de Industria y Comercio), y las sanciones relacionadas con tales obligaciones tributarias de tal forma que pueda interactuar sobre los temas tratados, así como elaborar con criterio las declaraciones tributarias mencionadas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer la estructura del Impuesto sobre las ventas, su determinación y las obligaciones para los responsables del mismo.
- Conocer cómo se determinan las retenciones en la fuente teniendo en cuenta los diferentes pagos que efectúen las personas jurídicas y naturales obligadas a efectuarlas.
- Conocer el impuesto de Timbre pudiendo identificar los documentos y actos que puedan ser sometidos a dicho gravamen al igual que las formas de determinarlo.
- Introducir al estudiante en este ámbito de tal forma que en un futuro pueda actuar con criterio profesional en las entidades públicas y privadas.
- El estudiante debe, al finalizar el curso, estar en capacidad de elaborar las diferentes declaraciones tributarias y poseer herramientas de planeación tributaria, dentro del marco legal.

CONTENIDO

TEMA I RETENCION EN LA FUENTE POR IMPUESTO DE RENTA

OBJETIVO ESPECÍFICO: Proporcionar fundamentos legales y conceptuales al estudiante, que le permitan desarrollar identificar que pagos deben someterse a retención en la fuente, el porqué efectuarlas y por parte de quien (es). Al finalizar el curso debe estar en capacidad de elaborar la declaración privada de retención en la fuente.

Aspectos generales de la retención en la fuente

- Agentes de retención
- Autorretención en el impuesto sobre la renta
- Obligaciones de los Agentes de retención
- Responsabilidades de los Agentes de retención
- Certificados
- Cuando debe practicarse la retención en la fuente
- Retenciones en exceso – procedimiento
- Sujetos pasivos de la retención
- Retención por pagos laborales
 - Procedimiento No. 1 de retención
 - Procedimiento No.2 de retención
 - Salario Integral
 - Manejo de retención en la fuente a los pagos por concepto de alimentación, transporte, etc.
 - Manejo de aportes a los fondos de pensiones
 - Manejo de ahorro al fomento de la construcción AFC
 - Descuento de los pagos por vivienda, salud y educación
 - Requisitos de los descuentos
 - Retenciones sobre indemnizaciones y bonificaciones
- Retención en la fuente por pago de Dividendos y participaciones
- Retención en la fuente por los conceptos de honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos.
- Retención en la fuente por rendimientos financieros y contratos forward y futuros
- Retención en la enajenación de activos fijos
 - Personas naturales
 - Personas Jurídicas
- Retención por pagos al exterior (Dividendos, consultorías, asistencia técnica, servicios técnicos, regalías, intangibles)
 - A título de impuesto sobre la renta
 - A título de impuesto de remesas
- Ingresos provenientes del exterior
- Retención en la fuente en los contratos de mandato, contratos de obra.
- Declaración de retención en la fuente

Número de sesiones: tres (3)

BIBLIOGRAFÍA.

- Estatuto Tributario, Artículos 375 A 419
- Manual de Retención en la Fuente, Legis.
- Régimen del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, Legis

TEMA II IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

OBJETIVO ESPECÍFICO: Proporcionar elementos conceptuales al estudiante, que le permitan desarrollar habilidades para determinar el impuesto sobre las ventas, conocer su estructura y que esté en capacidad de elaborar la liquidación privada del gravamen.

- Aspectos generales y clasificación del gravamen
- Qué es el impuesto sobre las ventas
- Sujetos del impuesto
- Hecho generador del impuesto
- Territorialidad del Impuesto
- Clasificación de los bienes
- Bienes y servicios gravados
- Bienes y servicios Excluidos
- Bienes y servicios Exentos
- Causación del impuesto
- Base gravable
- Régimen Común y simplificado
- Retención en la fuente del impuesto sobre las ventas
- Devoluciones y compensaciones
- Facturación
- Impuestos descontables
- Documentos soportes
- Declaración del impuesto sobre las ventas

Número de sesiones: Seis (6)

Bibliografía:

- Estatuto Tributario Artículos 420 al 513
- PLAZAS VEGA Mauricio Alfredo, El Impuesto sobre el Valor Agregado, Temis, “modalidades del impuesto sobre las ventas” Páginas 32 a 41.
- Manual de IVA y Timbre, Legis.
- SMITH, Adam. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Fondo de Cultura Económica, México, 1997. Pág. 766 a 804

TEMA III IMPUESTO DE TIMBRE

OBJETIVO ESPECÍFICO: Proporcionar fundamentos legales y conceptuales al estudiante, que le permitan identificar que actos y/o documentos están gravados con el impuesto de timbre y los actos que no se encuentran gravados.

Aspectos Generales del impuesto de timbre

- Elementos esenciales
 - Sujeto activo
 - Sujeto pasivo
- Contribuyentes

- Responsables o agentes de retención
 - Prelación de acuerdo a la calidad de las partes
 - Obligaciones de los agentes de retención
 - Obligados solidarios
- Hecho gravado
 - Instrumentos públicos y documentos privados
 - Diferencias entre documento público y privado
 - Contenido del documento
 - Aspecto territorial de los documentos gravados
 - Cuantía del documento
 - Documentos sin cuantía gravados con impuesto de timbre
 - Documentos de cuantía indeterminada
- Reglas de causación
- Determinación del impuesto
- Base gravable general
- Bases especiales
 - Tarifas
 - Actuaciones y documentos exentos
- Sanciones

Número de sesiones: Una (1)

BIBLIOGRAFÍA

- Estatuto Tributario, Art. 514 a 554
- Manual de IVA y Timbre, Legis

TEMA IV EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

OBJETIVO ESPECÍFICO: Acercar al estudiante a las normas que rigen el Impuesto de Industria y Comercio, que le permitan identificar que actividades están sometidas a gravamen y cuáles no, tomando en cuenta los sujetos obligados a cumplir con la liquidación y pago del mismo.

Contenido:

Aspectos Generales del Impuesto de Industria y Comercio

- Hecho generador
- Actividades
 - Industrial
 - Comercial
 - Servicios
- Sujetos
 - Activo
 - Pasivo
- Base Gravable
 - General
 - Especiales
 - Ingresos Brutos

- Ingresos por Actividades no Sujetas
- Causación del Impuesto y periodo
- Territorialidad del Impuesto
- Doble Tributación
- Tarifas
- Exenciones y no sujeciones
- Impuesto de Avisos y tableros
- Retención del impuesto de industria y comercio

Número de sesiones: dos (2)

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 14 de 1983
- Acuerdo Municipio Santiago de Cali No. 135 de 1985
- Acuerdo Municipio Santiago de Cali No.124 de 1987
- Acuerdo Municipio Santiago de Cali No. 32 de 1998
- Acuerdo Municipio Santiago de Cali No.88 de 2001
- BECERRA HERMIDA Juan Carlos, El impuesto de Industria y Comercio

TEMA V IMPUESTO PREDIAL, CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN, SOBRETASA A LA GASOLINA, GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS.

Objetivo:

- Proporcionar a los estudiantes los elementos básicos para interpretar, comprender y aplicar estos impuestos, tasas y contribuciones.

Bibliografía.

Estatuto tributario

Acuerdos Municipales

Ley 44 de 1990, Ley 223 de 1995.

NOTA: Para el desarrollo de estos temas, se tiene previsto hacerlo a través de trabajo dirigido por parte del docente, para lo cual, el estudiante realizará lecturas y revisará casos que ilustren el tema.

METODOLOGÍA

El docente hará uso de exposiciones para dar a conocer los temas que conforman la materia, buscando la participación activa del estudiante utilizando elementos dinámicos para una óptima realización del curso; proponiendo y desarrollando talleres individuales y en grupo, solución a consultas, utilizando la tecnología con que cuenta la universidad.

El estudiante como elemento activo del aprendizaje hará lecturas que le permitan cumplir con los objetivos específicos propuestos utilizando la bibliografía recomendada.

FORMAS DE EVALUACION

Se propone acordar con el profesor, el fin es reconocer el alcance de los logros.

- Como mínimo se deben realizar dos pruebas parciales del curso.
- Se recomienda adicionalmente:
- Tener en cuenta la participación del estudiante en actividades tales como: Asistencia a clase, talleres, asistencia a foros y seminarios, preparación de ensayos.
- Un taller integrador, sustentado al final del curso.

La ponderación será fijada con el docente.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DEL CURSO

- Constitución Política de Colombia
- NÚÑEZ AFRICANO Fernando, Taller Jurídico S. A., Estatuto Tributario
- CUSGÜEN OLARTE EDUARDO, Estatuto Tributario, Editorial Leyer, 2004.
- LEGIS EDITORES, Régimen Colombiano del Impuesto Sobre las Ventas
- LEGIS EDITORES, Régimen del Impuesto sobre la Renta y complementarios
- LEGIS EDITORES, Manual de IVA y Timbre
- LEGIS EDITORES, Manual de Retención en la Fuente
- PLAZAS VEGA Mauricio, Editorial Temis, El Impuesto Sobre el Valor Agregado
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 863 de 2003
- DIAN, Concepto Unificado No. 1 de 2003 IVA
- Decreto 4343 de 22 de diciembre 2004
- Decreto 4344 de 22 de diciembre 2004
- Decreto 4345 de 22 de diciembre 2005
- Doctrina emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
- Jurisprudencia Impuesto de Industria y Comercio

Febrero 3 de 2006